

AYUNTAMIENTO DE OLMEDO

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **OLMEDO/2014/000006** Fecha de publicación: **24 Junio de 2014**

Anuncio de formalización

1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Ayuntamiento de Olmedo
+ Órgano de contratación de la entidad	Junta de Gobierno Local
b) Dependencia que tramita el expediente	Ayuntamiento de Olmedo
c) Número de expediente	5/2014
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	http:// www.diputaciondevalladolid.es

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Servicios
b) Descripción	SERVICIO DE PORTERIA,TAQUILLA, LIMPIEZA, EXPLOTACION DE BAR Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN EL PABELLON LOPE DE VEGA
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	No procede
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	No procede

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Ordinaria
b) Procedimiento	Negociado sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación

a)	Importe neto 32.191,85 € IVA (21%).	Importe total 38.952,14 €
----	---------------------------------------	---------------------------

5. Formalización

a) Fecha	24-06-2014
b) Contratista	MARIA CONCEPCION HERRERO GARCÍA

AYUNTAMIENTO DE OLMEDO

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **OLMEDO/2014/000006** Fecha de publicación: **24 Junio de 2014**

c) **Importe o canon de adjudicación** Importe neto 28.292,12 € IVA (21%). Importe total 34.233,47 €

6. Otras informaciones

5 .- ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE PORTERIA, TAQUILLA, LIMPIEZA, EXPLOTACION DEL BAR Y OTROS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, SITO EN EL PARQUE LOPE DE VEGA .- EXPTE SERV 5/2014

Visto el expediente tramitado para contratar mediante procedimiento negociado sin publicidad los S ERVICIOS DE PORTERIA, TAQUILLA, LIMPIEZA, EXPLOTACION DEL BAR Y OTROS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, SITO EN EL PARQUE LOPE DE VEGA DE ESTA VILLA.- Expte SERV 5/2014

Atendido que, por decreto de la Alcaldía de 03/06/2014 se clasificaron por orden decreciente las ofertas presentadas , según los criterios establecidos en la cláusula 6ª del cuadro de características del contrato y se determinó que la oferta económicamente más ventajosa era la presentada por Dª. María Concepción Herrero García, con DNI/ NIF: 12.334.514- M

Visto que, en cumplimiento del mencionado Decreto se requirió a la licitadora para que presentara la documentación justificativa de los extremos a los que se refiere el artículo 151.2 del Texto Refundido de Ley de Contratos del Sector Público y artículo 13.1 del pliego de cláusulas administrativas.

CONSIDERANDO que, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional segunda.-1º.- del RDL 3/2011; el órgano competente para adoptar el acuerdo es el Alcalde- Presidente y que dicha competencia está delegada en la Junta de Gobierno Local por resolución 181/2011, de 17 de Junio;

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA:

1º.- Declarar valido el ato de licitación celebrado

2º.- Adjudicar el contrato de SERVICIOS DE PORTERIA, TAQUILLA, LIMPIEZA, EXPLOTACION DEL BAR Y OTROS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, SITO EN EL PARQUE LOPE DE VEGA DE ESTA VILLA.- (EXPTE SERV 5/2014), a Dª. María Concepción Herrero García, con DNI/ NIF: 12.334.514- M, en el precio de 34.233,47 € IVA 21% incluido, correspondiendo al IVA la cantidad de 5.941,35 euros, comenzando a ejecutar el contrato el día 01/07/2014 y terminado el mismo el día 30/06/2016, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y a la oferta presentada por la interesada con el nº de asiento 1587/2014.

3º.- Disponer el gasto con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AYUNTAMIENTO DE OLMEDO

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **OLMEDO/2014/000006** Fecha de publicación: **24 Junio de 2014**

APLICACIÓN	IMPORTE	ANUALIDAD
342/227.00	4.515,72	2014
342/227.01	3.121,80	
342/227.00	10.164,00	2015
342/227.01	7.509,16	
342/227.00	5.130,42	2016
342/227.01	3.792,36	
TOTALES	34.233,47.- IVA 21% INCL	

4°.- Notificar esta resolución al adjudicatario definitivo y al resto de los licitadores.

El adjudicatario deberá de proceder a formalizar el contrato en documento administrativo en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la recepción de la notificación.

5°.- Dar publicidad a la adjudicación de este contrato mediante la inserción de un anuncio en el perfil de contratante de acuerdo con el artículo 151.4 del RDL 3/2011, de 14 de Noviembre